

Pese a repunte del petróleo, acción de Ecopetrol, a la baja

Las decisiones del Ejecutivo sobre la compañía, junto con la situación del Gobierno Corporativo de la petrolera son dos de las variables que mantienen el título deprimido.

Ledy Jullie Ruiz Clavijo

LAS DECISIONES del Gobierno Nacional sobre Ecopetrol junto con la situación del Gobierno Corporativo de la petrolera son dos de las variables que han evitado que la acción de la compañía más grande del país presente algún tipo de repunte.

Ayer jueves se cotizó en promedio en \$1.810, con un máximo de \$1.815 y un mínimo de \$1.800. Pero en las últimas semanas el precio del petróleo presentó un importante repunte, lo que hizo que en muchos países productores de crudo se presentaran mayores ingresos y valorizaciones en sus acciones. Pero esta situación no pasó en Colombia, debido a que la acción de Ecopetrol no presentó ningún aumento y siguió con su tendencia a la baja.

“Claramente el comportamiento de la acción de Ecopetrol depende en gran medida del precio del petróleo, porque obviamente su principal negocio es el upstream, que es el negocio de exploración y producción de petróleo. Sin embargo, es importante recordar que Ecopetrol tiene

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN DE ECOPETROL EN 2025
Cifras en pesos



principalmente cuatro negocios y el que más le pega duro, es el tema de upstream al precio del petróleo, pero también tiene todo el tema del transporte de crudo y refinados y el de Reficar y Barrancabermeja. Entonces eso ayuda para que no dependa del precio del petróleo”, señaló Omar Suárez, Gerente de Renta Variable de Aval Casa de Bolsa*.

Según la información de

“Crecemos en los fundamentales del negocio, con más producción y aumentando los volúmenes transportados”.

la Bolsa de Colombia, en el consolidado del año el precio de la acción de Ecopetrol se ha cotizado en promedio de \$1.918 y el precio promedio del petróleo en su referencia Brent en US\$70,63 el barril.

“Si bien Ecopetrol maneja coberturas y demás, debemos darnos cuenta que Ecopetrol, este año no ha estado sobre los US\$80 desde el año pasado que cayó de

US\$80, que fue más o menos en julio, ha caído inclusive a US\$56 hablando del WTI y del Brent una situación similar”, indicó Andrés Moreno Jaramillo, analista bursátil y económico.

En la Bolsa de Valores de Nueva York, uno de los mercados más importantes a nivel mundial, la acción de la petrolera colombiana cayó un 19,6% con un promedio de entre US\$8 y US\$9.

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, señaló

que esto se debe a factores externos de la compañía como la caída que ha tenido el barril de petróleo de referencia Brent, atribuida a una combinación de factores geopolíticos y económicos como los aranceles anunciados por EE. UU., una mayor oferta de petróleo a nivel internacional con las decisiones de la Opep+ de poner mayor producción, ataques en el mar Rojo y un breve repunte del conflicto entre Irán e Israel.

“La caída de la acción viene soportada fundamentalmente en el precio del Brent en el referente del mercado internacional, hoy no hay otra explicación, si hubiéramos dicho no es que se vea que no reponemos reservas, el último año repusimos 104% de las reservas”, indicó el presidente de la petrolera colombiana. Destacó que la compañía viene creciendo en su producción con un promedio de 746.000 barriles de petróleo equivalentes por día (bped), según el más reciente reporte.

“Seguimos creciendo en los fundamentales del negocio, aumentando la producción, aumentando los volúmenes transportados, aumentando la carga en las refinerías, de modo que nuestros parámetros operativos de desempeño en la lectura que hace el mercado no estarían reflejando o digamos jalonando una situación distinta a la que se está presentando en la mayoría de las petroleras del mundo asociada al precio del Brent en el mercado”, indicó Roa. □

* Aval Casa de Bolsa hace parte del grupo empresarial que controla a la sociedad Casa Editorial EL TIEMPO, a la cual pertenece Portafolio.

Minsalud suspende cambios en cotizaciones por pensional

Daniel Hernández Naranjo

EL MINISTERIO de Salud suspendió temporalmente los ajustes operativos para poner en marcha la reforma pensional.

Esta medida obedece a la reciente decisión de la Corte Constitucional, que mediante el Auto 841 de 2025, ordenó frenar provisionalmente la entrada en vigencia de la ley, hasta tanto se resolviera de manera definitiva su constitucionalidad.

Los ajustes suspendidos incluyen las modificaciones introducidas por las Resoluciones 467 y 832 de 2025, que redefinían la estructura de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (Pila) y

del Registro Único de Afiliados (Ruaf). Ambos sistemas son herramientas clave para la gestión de cotizaciones y afiliaciones al nuevo régimen pensional, cuya entrada en operación estaba prevista para el 1 de julio de 2025.

Según el Ministerio, las resoluciones permanecerán suspendidas hasta que la Corte Constitucional se pronuncie de fondo sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada contra la Ley 2381, la cual fue devuelta al Congreso por vicios de procedimiento en su trámite legislativo.

Cabe recordar que el 16 de junio, la Corte ordenó suspender de manera temporal la aplicación de la ley en su conjunto, exceptuando el artículo 12 (parágrafo

“Las resoluciones permanecerán suspendidas hasta que la Corte se pronuncie de fondo”.

transitorio) y el artículo 76.

E instruyó al Congreso subsanar un vicio de trámite ocurrido en la plenaria del 14 de junio de 2024 en la Cámara de Represen-

tantes, cuando no se sometió correctamente a votación una proposición sustitutiva presentada por la congresista María del Mar Pizarro y otros representantes que buscaba acoger el texto aprobado en el Senado, y su omisión fue considerada por la Corte como una violación al procedimiento legislativo. Por ello, se ordenó repetir la votación de dicha proposición en la Cámara, dando un plazo de 30 días hábiles para cumplir este requerimiento, contados a partir de la comunicación del auto.

Mientras tanto, la implementación del nuevo modelo pensional queda en pausa, y con ella, los procesos técnicos y administrativos.